

## ACTA DE REUNION ORDINARIA N° 092, DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:08 horas del día 20 de Junio de 2019, en el Salón de Reuniones de la I. Municipalidad de Requínoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sr. Waldo Valdivia Montecinos  
Sra. María Eliana Berríos Bustos  
Sr. Daniel Martínez Higuera  
Sra. María Victoria Cavieres Paiva  
Sr. Sergio Cabezas Chávez  
Sr. Leonardo Peñaloza Medina

### TABLA:

1. Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 91 de fecha 13/06/19.
2. Correspondencia recibida.
3. Informe Comisión Cultura (Nombre personas Destacadas)
4. Comodatos

Preside la sesión el Sr. Alcalde Antonio Silva Vargas, asisten además el Sr. Héctor Huenchullán Quintana, Administrador Municipal, el Sr. Mario Mena Noriega, Director de Control, y la Sra. Mariela Bermúdez Quezada, Secretario Municipal (s) y Ministro de Fe.

El Sr. Alcalde parte por el primer punto de tabla, que corresponde a la aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 91 de fecha 13/06/19.

El Sr. Alcalde procede entonces a someter a votación el Acta de Sesión Ordinaria N° 91 de fecha 13/06/19.

Concejal Valdivia A  
Concejal Berríos A  
Concejal Martínez A  
Concejal Cavieres A  
Concejal Cabezas A  
Concejal Peñaloza A

**Por tanto, de acuerdo a la votación efectuada, se aprueba por votación unánime de los Concejales presentes, incluido el voto del Sr. Alcalde, el Acta de Sesión Ordinaria N° 91 de fecha 13/06/19.**

A continuación, el Sr. Alcalde pasa al siguiente punto de tabla, que corresponde a Correspondencia recibida.

El primer documento recibido corresponde al Memo N° 270 de fecha 14/06/19 del Jefe del Departamento de Rentas, en el cual informa sobre las Patentes de Alcoholes existentes en la Comuna, con la finalidad de someter a votación la renovación de éstas para el período Semestral Julio-Diciembre de 2019.

El Sr. Alcalde procede entonces de acuerdo a lo solicitado, a someter a votación la renovación de las Patentes de Alcoholes de la Comuna para el Semestre Julio-Diciembre de 2019:

Concejal Valdivia Se inhabilita de votar  
Concejal Berríos A  
Concejal Martínez A  
Concejal Cavieres A



Concejal Cabezas A

Concejal Peñaloza A

Alcalde Se inhabilita de votar

**Por tanto, de acuerdo a la votación efectuada, se aprueba por votación unánime de los Concejales presentes, la renovación de las Patentes de Alcoholes de la Comuna para el Semestre Julio-Diciembre de 2019.**

El Sr. Alcalde procede a dar la información respecto del siguiente documento de correspondencia, que corresponde al Programa de la Actividad a realizar por la MURO'H en Pichilemu los días 26, 27 y 28 de Junio del presente año. Solicita a los presentes el definir los asistentes a dicha actividad.

Los Concejales presentes acuerdan que asistirán la Concejal Cavieres, la Concejal Berríos, el Concejal Valdivia y el Concejal Cabezas, y también acuerdan realizar el día 25/06/19 a las 09:00 horas la Sesión Ordinaria N° 93, que estaba fijada para el 27/06/19.

A continuación, el Sr. Alcalde pasa al siguiente Punto de Tabla, referido al Informe de la Comisión de Cultura por nombres destacados.

El Sr. Alcalde solicita pronunciamiento de los presentes sobre la ubicación del busto de Bernardo O'Higgins.

La Concejal Cavieres señala que se reunió la Comisión, y definieron que no debe instalarse en Plaza de Armas, sino que en otro lugar de la Comuna, y que podría consultarse la opinión vecinal, o instalarlo en un establecimiento como el Liceo Municipal. En definitiva, se dice que sí al busto, pero debe definirse la ubicación.

El Concejal Valdivia señala que son tres los lugares propuestos: Plazuela Liceo Municipal, Plaza Los Lirios, y Feria Artesanal de Calle Comercio.

El Sr. Alcalde comenta que entre las alternativas presentadas, prefiere el Liceo Municipal.

El Concejal Peñaloza solicita que de instalarse en Liceo Municipal, se realice de forma previa el heroseamiento del lugar, a lo cual el Sr. Alcalde accede.

El Sr. Alcalde consulta a continuación sobre el nombre propuesto "Pedro Órdenes Soto" para el Teatro Municipal, y también si se denominará el edificio completo o solo el auditorio.

La Concejal Cavieres señala que existen varios personajes que merecen que figuren sus nombres en algún lugar de la Comuna.

La Concejal Berríos opina que debe denominarse el Teatro completo y de no ser factible, entonces nombrar solo al salón, manteniendo el edificio la denominación de "Teatro Municipal de Requínoa".

El Concejal Valdivia solicita nombrar completo al Teatro, instalando además una placa conmemorativa.

El Concejal Peñaloza señala que comparte ambas miradas, y que a su opinión el nombre pasa al olvido, por lo que considera mejor la opción de nombrar al salón.

El Sr. Huenchullán comenta que la Plaza es el centro cívico de cualquier ciudad, y que la alternativa donde se colocará el busto de Bernardo O'Higgins se entiende que será la que se ha estimado como la mejor. Con respecto al Teatro, opina que se debe mantener el nombre de "Teatro Municipal Requínoa" y entre comillas el de Pedro Órdenes Soto.

El Concejal Valdivia señala que concuerda con que haya una placa interior.

El Concejal Martínez opina que se debe mantener el nombre de Teatro Municipal, y que solo al salón se le debe colocar el nombre del Sr. Órdenes.

El Concejal Cabezas opina que la infraestructura completa debería tener el nombre y no solamente el salón, señalando además que la Comisión acordó realizar una lista de lugares y personas que han sido relevantes en la Comuna.

El Sr. Alcalde resume que se ha llegado a acuerdo de que exista una placa interior en el hall del Teatro. Les pide a los presentes que definan entonces si se denominará Pedro Órdenes Soto el Teatro completo o solo el salón, llegando a acuerdo que debe denominarse todo el edificio como "Teatro Municipal Requínoa Pedro Órdenes Soto".

El Sr. Alcalde deja establecido como acuerdo también el tener una lista de nombres a disposición de los Comités para la designación de vías de futuros proyectos, solicitando a los Concejales que hagan llegar dicha lista. Además, deja como acuerdo que quedó definida la remodelación del Estadio Municipal como "Jorge Jottar Mereb".

El Concejel Martínez señala que los nombres de las calles deben ser concordantes con la realidad del sector.

El Sr. Huenchullán opina que la denominación de nombres debe ser coherente con el tema y la realidad del sector, y que el Concejo debe procurar que haya armonía, señalando como ejemplo que si para el Proyecto Chumaquito se acuerda denominar con personajes del sector, sea todo relacionado con ese tema, ya que se pierde el sentido si se usa un nombre de una persona, luego el de un río, etc.

El Sr. Alcalde concuerda con lo dicho por el Sr. Huenchullán, señalando como ejemplo la Villa Jardín que posee sus calles con nombres de flores.

La Sra. Bermúdez solicita que antes de que sea sometido a aprobación del Concejo la designación de vías de un proyecto de loteo, pase por revisión primero por Dirección de Obras, a modo de evitar que quede alguna vía sin su respectivo nombre.

El Concejel Valdivia señala estar de acuerdo con lo solicitado, siempre y cuando el plazo para evacuar informe por parte de la Dirección de Obras sea acotado.

A continuación, el Sr. Alcalde pasa al siguiente Punto de Tabla: Comodatos.

El Sr. Alcalde informa respecto a reunión desarrollada en Villa María, en la cual se plantearon varias problemáticas respecto al uso del terreno y la sede. Sobre el Club de Rayuela que opera en el lugar, indica que tienen su Personalidad Jurídica vigente, pero que deben regularizar la situación de su Directiva, para así otorgarle el comodato de su sector. Señala que hoy acceden por atrás de la multicancha, donde están los camarines, y se definió que este Club acceda por un costado de la sede. Comenta que años atrás la Junta de Vecinos pidió permiso para albergar transitoriamente a una persona, pero esa ocupación temporal ya lleva dos años, en los cuales la persona está haciendo uso de camarines, de baños, y además se conectó irregularmente a la instalación eléctrica de la sede. Se están realizando las gestiones para trasladar a esta persona, siendo parte de las alternativas, mientras se le hace un cupo en algún proyecto habitacional, el trasladarlo a la Escuela El Rincón, o como segunda alternativa a la Escuela de El Abra, por lo que ya se le hizo la petición al Jefe DAEM.

El Sr. Alcalde procede a informar a los presentes respecto a la reunión sostenida en la Comuna de Olivar relacionada con el desarrollo de los Programas de Mejoramiento de Barrios (PMB). Señala que estos Programas ya no contemplan pavimentación sino que solo reposición de pavimentos en el caso de intervenciones, y que el Municipio de Olivar ha puesto a disposición el proyecto de pavimentación aprobado desarrollado en el diseño del Programa de Mejoramiento de Barrio de Olivar Bajo, que abarca parte de la Comuna de Requínoa. Comenta que el Concejo de Olivar aprobó el separar este PMB entre lo correspondiente obras sanitarias y lo correspondiente a pavimentación, y que le realizarán la consulta a la Comunidad sobre si quieren o no contar con servicio de alcantarillado, y también, consultarán el definir el lugar a intervenir, ya que la Comunidad está interesada en desarrollar un programa de estas características en Gultro más que en Olivar Bajo. De acuerdo a lo anterior, también se requiere un pronunciamiento por parte de la Comunidad de Requínoa que abarca el PMB de Olivar Bajo, para definir cuál es su real requerimiento respecto a las materias de alcantarillado de aguas servidas y pavimentación, por lo cual, ya se fijó una reunión en el sector de Villa María.

El Concejel Martínez señala que el problema que presentó el PMB de Olivar Bajo fue la planta de tratamiento proyectada, ya que se utilizó un sistema que no ha tenido un buen funcionamiento. Solicita que para Villa María se proyecte pavimento de hormigón y no de asfalto, que la evacuación de aguas lluvias se haga mediante un sistema de infiltración, y que no comparte la idea de proyectar alcantarillado de aguas servidas para este sector.

La Concejal Berríos comenta que los pozos del sector están colapsados y solicita solución.

El Sr. Alcalde señala que la decisión final respecto a los requerimientos de urbanización la tomará la Comunidad.

El Sr. Alcalde informa a los presentes sobre los trabajos de reforestación que se están llevando a cabo en el sector de Villa María, invitando también al Concejo a participar de la actividad que se realizará el día Viernes 21/06/19 a las 14:00 horas, donde están citados los funcionarios municipales a plantar árboles.

Posteriormente, hacen ingreso al Salón los Presidentes de los Comités Canadá y Bonczos, y el Sr. Alcalde les cede la palabra.

Los dirigentes informan respecto a la ceremonia de entrega de llaves que se realizará el día de hoy 20/06/19 a las 17:00 horas, en la cual invita a participar a Concejales y Directivos. También informan que de forma posterior se realizará la inauguración que por razones de tiempos de coordinación no se pudo concretar con el SERVIU y la SEREMI de Vivienda.

El Sr. Alcalde señala que existió una buena comunicación con el SEREMI de Vivienda, a quien se le mantuvo al tanto de las gestiones desarrolladas por Dirección de Obras para agilizar el proceso y poder contar con la recepción dentro del plazo fijado para la entrega de las viviendas, y que considera que fue prudente el tiempo en el cual se le confirmó que se emitiría el documento de recepción como para que hubiese participado en la actividad.

El Concejal Martínez felicita a los dirigentes por el buen trabajo realizado, y manifiesta que Dirección de Obras no tuvo relación con la suspensión de la actividad agendada por parte de la SEREMI de Vivienda para la entrega de llaves, culpando por los atrasos a ESSBIO, CGE, y a la Empresa Constructora a cargo de la ejecución de las viviendas.

Continuando con el Punto de Tabla Comodatos, el Sr. Alcalde informa que el Comodato con el Club Deportivo Los Lirios se encuentra finiquitado con convenio y modificación.

Con respecto a la continuidad solicitada por la Junta de Vecinos Santa Bernardita, el Sr. Alcalde lee informe presentado por el Director de Asesoría Jurídica, en el cual hace mención a que no procede la prórroga sino que la suscripción de un nuevo comodato.

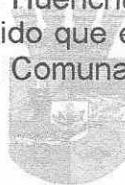
El Sr. Alcalde también se refiere a solicitud de comodato presentada por el Club de Adulto Mayor Alma Joven, quienes piden un espacio de terreno detrás de los camarines de la multicancha, informando sobre el pronunciamiento realizado por el Director de Asesoría Jurídica, que señala que el espacio solicitado no forma parte de otro comodato, por lo que sería factible acceder a lo requerido, previa autorización del Concejo Municipal.

El Sr. Alcalde procede a informar que sostendrá una reunión con Casino Monticello, para analizar si es factible incluir un recorrido por la Ruta del Vino de Cachapoal dentro del evento de cata internacional que llevará a cabo dicha Organización, mostrando las viñas de Requínoa y Rengo.

A continuación, se pasa a Varios, cediéndole el Sr. Alcalde la palabra a los Concejales presentes para que manifiesten sus temas varios a tratar.

El primero en plantear sus puntos varios es el Concejal Valdivia, que expone lo siguiente:

- Pavimento en la franja que falta en Camino Lo Hermógenes. El Sr. Alcalde le informa que está presente para ejecutarlo, con el mismo procedimiento que se está llevando para la reparación del Camino Las Mercedes.
- Plantea tomar la decisión a nivel Comunal respecto a mantener los ramos de Educación Física e Historia. El Sr. Huenchullán le señala que tiene sus dudas respecto a si se puede modificar el contenido que está fijado a nivel Nacional, pero concuerda que se debe fijar la opinión a nivel Comunal.



- Solicita información sobre el estado de la definición de deslindes del terreno del Comité Nuevo Renacer.
- Solicita estudiar si el terreno del Comité San Andrés es apto para edificar.

Concejal Cavieres:

- Manifiesta que existen reclamos por portón abierto en terreno de Parque Los Lirios, y que están ingresando personas al lugar a botar escombros. El Sr. Alcalde informa que innumerables veces han roto los candados para ingresar, y se compromete a cerrar nuevamente.
- Solicita las bahías de los refugios peatonales frente a Villa Buen Samaritano y Las Malvinas.
- Solicita notificar por corte de árboles en Las Malvinas.
- Consulta por situación de árbol en Las Mercedes.
- Consulta sobre situación de limpieza de cable aéreo. Al respecto, el Sr. Alcalde le informa que el día lunes 24/06/19 sostendrá reunión con SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones para comenzar a trabajar en este punto.
- Agradece la labor realizada por Bomberos por la participación en la búsqueda de joven desaparecido en el sector de Totihue.

Concejal Berríos:

- Informa que el refugio peatonal instalado por Vialidad frente a Villa Padre Hurtado cuando llueve se inunda.
- Solicita que el Municipio instale refugio peatonal en caletería oriente, frente a Población 28 de Febrero, ya que en consultas realizadas a la Concesionaria se le informó que ese sector no era tuición de ellos. El Sr. Alcalde le solicita los contactos con la Concesionaria para realizar las gestiones respectivas a nivel de Municipio. En este punto interviene el Concejal Valdivia, solicitando que sea considerado también el cambio del refugio instalado en el Estadio, ya que por el tipo de diseño se presta para que sea malamente utilizado por personas que orinan en él.
- Informa que en Avenida El Abra, al lado del puente, un árbol botó el brazo de la luminaria, y que hacia el Cerro La Virgen también hay luminarias apagadas.
- Solicita alumbrado público de mayor potencia en la curva del Camino a Lecaros.
- Informa que el poste chocado en el cruce del Camino Santa Lucila con Avenida El Abra sigue tirado en el lugar.

Concejal Martínez:

- Señala que aún no ha sido entregado el informe del Asesor Jurídico por el cobro de roturas de pavimentos.
- Solicita una fiscalización general por roturas de pavimentos realizadas en Avenida El Abra.
- Informa que en Calle San José todavía existe una rotura en el pavimento.
- Consulta si se realizarán expropiaciones en El Abra. El Sr. Alcalde le señala que se partirá el proceso de expropiación en la entrada a Población El Porvenir, y que Jurídico se encuentra trabajando en ello.

Concejal Cabezas:

- Solicita instalación de luminarias de alumbrado en Camino Totihue, frente a Condominio.



- Solicita luminarias de alumbrado en Calle Santa Lucila, frente a las familias Leiva y Soto.
- Solicita luminarias de alumbrado en Camino al Cerro de Sector Los Boldos.
- Solicita espejo convexo en la salida de Cancha Lautaro, intersección con Camino Las Rosas.
- Solicita la limpieza de faja de camino entre propiedad de Gonzalo Reyes hasta Camino El Abra.
- Solicita la poda de fresnos en Santa Lucila, entre Familia Fuentes y Familia González.

Concejal Peñaloza:

- Solicita tapar eventos en calle principal de El Vaticano.
- Solicita corte de álamos en Cancha El Vaticano.
- Informa que la luminaria del refugio del cruce El Vaticano no está funcionando, y que además el lado poniente de los cruces no cuentan con refugios peatonales.
- Solicita la factibilidad de instalar señalética con la denominación del camino en Callejón Ramírez.
- Solicita remitir oficio al Ministerio de Transportes para la instalación de lomo de toro en Los Guindos.

Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 10:50 horas.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE

WALDO VALDIVIA MONTECINOS  
CONCEJAL

DANIEL MARTINEZ HIGUERAS  
CONCEJAL

SERGIO CABEZAS CHAVEZ  
CONCEJAL



ANTONIO SILVA VARGAS  
ALCALDE

Conforme firman;

MARIA ELIANA BERRIOS BUSTOS  
CONCEJAL

MARIA VICTORIA CAVIERES PAIVA  
CONCEJAL

LEONARDO PEÑALOZA MEDINA  
CONCEJAL

